

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRIA EN DERECHO
MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



DEFECTOS DEL REGIMEN DE TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN EL
CODIGO CIVIL PERUANO

Tesis presentada por:

Bachiller: JOSE ODICIO BUENO

Para optar al Grado Académico de:

**MAGÍSTER EN DERECHO CON
MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y
PROCESAL CIVIL**

ASESOR:

Mgt. Hugo Minaya Chirinos

**CUSCO – PERÚ
2016**

RESUMEN

La propiedad es una Institución Jurídica que pertenece a los derechos reales, que debe estar plenamente positivizado en el ordenamiento jurídico y cuya aplicación debe otorgar una seguridad jurídica a la ciudadanía por lo cual necesita del amparo del Estado y demás instituciones que la respaldan.

En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿Cuáles son los defectos del Régimen de Transferencia de la propiedad en el Código Civil Peruano? El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a Determinar cuáles son los defectos del Régimen de Transferencia de la propiedad en el Código Civil Peruano.

El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Establecer en qué medida El código civil actual obstaculiza una mejor transferencia de propiedad y cuáles son las alternativas de su reforma. Identificar las consecuencias negativas de la falta de una mejor valoración del sistema de transferencia de la propiedad en el Perú. Establecer cuáles son los principales factores de orden jurídico, doctrinario y jurisprudencial que impiden una mejor transferencia de la propiedad en el Perú.

La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: Los defectos del Régimen de Transferencia de la propiedad en el Código Civil Peruano radica principalmente en: una natural consecuencia de la importación de sistemas o normas, no existe para la transferencia de la propiedad, un sistema puro o autentico, la redacción equivocada del artículo 949°.